

C.E. Nº 227044

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 589 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 03 NOV 2015

VISTO: la contratación en régimen de Provisorio de Administrativo III, Escalafon C, Grado 07, en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de enero de 2014, se procedió a realizar la contratación de la señora Elena Dorado Castro de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 de la ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013;-----

II) que conforme a lo establecido en el artículo 96 de la ley Nº 19.121 de 20 de agosto de 2013, se procedió a la designación de un tribunal evaluador a los efectos de la valoración de la presupuestación de la funcionaria para el cargo mencionado;-----

III) que culminado el proceso evaluatorio, la funcionaria obtuvo un puntaje satisfactorio (superior al 70% del puntaje total y al 50% de cada ítem) lo que los habilita a ser designados como funcionarios presupuestados;-----

IV) que asimismo, han sido controlados los plazos de licencias usufructuadas y meses de trabajo efectivo a que refiere el artículo 8 del Decreto Nº 130/2014;-----

CONSIDERANDO: I) que la Oficina Nacional del Servicio Civil ha prestado su conformidad al proceso realizado;-----

II) que corresponde efectuar la presupuestación de la funcionaria de que se trata;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a la normativa mencionada;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:**

1º.- Designase en calidad de presupuestada en el Inciso 06 Ministerio de Relaciones Exteriores, en calidad de Administrativo III, Escalafón C, Grado 07, a partir del 13 de agosto de 2015 a Elena Adriana Dorado Castro, C.I. 3.354.056-0.-----

2º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Emb. José Luis Cancellato
Ministro Interino de Relaciones Exteriores

RAÚL SENDIC
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia